

DECRETO N° 2391 .-

=====

LA REINA, 19 NOV 2015

VISTOS: Correo electrónico de fecha 17 de Noviembre de 2015, de Natalia Contesse Bamon, que solicita autorización para realizar una actividad itinerante llamada "La Carpa de los Oficios"; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** a doña **NATALIA CONTESSE BAMON**, Directora Escuela Creativa de Artes, Folclor y Oficios, para realizar actividad de itinerancia denominada "**La Carpa de Los Oficios**", donde se impartirán diversos talleres, todos relacionados con cultura tradicional chilena, en la plaza Chile Perú de la comuna de La Reina, los días 20, 21, 22 y 23 de Noviembre de 2015.

2. Los encargados de la actividad deberán entregar copia del presente Decreto Alcaldicio en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de la actividad.

3. Los encargados deberán velar por la corrección del acto y evitar los ruidos molestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

